ACTA N°249

FECHA: Silvania, mayo 21 de 2024.

HORA: 3:30 pm – 3:45 pm

LUGAR: Comunidad de Cuidado lo Robles.

TEMA: Tercer programa del Plan de saneamiento Básico

ASISTENTES: Servicio de alimentos

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y entrega de cuestionario
2. Dar a conocer al equipo de servicios de alimentos el tercer programa del plan de saneamiento básico
3. Lectura y explicación de objetivos y alcance del programa
4. Diligenciamiento pos test y despedida

DESARROLLO:

1. Primero que todo, se invita al equipo de servicio de alimentos a la capacitación, para la cual acuden al llamado, se les da la bienvenida y se les comenta que, en esta ocasión se les dará a conocer sobre el tercer programa del plan de saneamiento básico, el cual tiene por nombre abastecimiento de agua.

2. Dicho esto, se comparte con el equipo de servicios de alimentos la información correspondiente al tercer programa del plan, el cual como se mencionó anteriormente, corresponde a: Abastecimiento de agua potable, se indica que este programa reúne las directrices de almacenamiento y consumo de agua potable, se comenta que, dado que en la institución el agua se obtiene de un nacedero, esta agua debe ser tratada, por lo cual la institución cuenta con una planta de tratamiento de aguas para dicha actividad, de esta manera el agua llega potable a las diferentes instalaciones de la institución para su debido uso.

También se comparte que, para la inocuidad, se debe realizar un respectivo lavado y desinfección de tanques cada seis meses, siendo el último realizado en el mes de febrero del presente año, por lo cual se proyecta el próximo para el mes de agosto. Por otro lado, se da a conocer que, cuando se generan vertimientos de deben realizar unos trámites por esos vertimientos, sin embargo, la institución es catalogada como aguas residuales domésticas, por lo tanto, no está sujeta a cumplir dicha actividad.

3. Seguidamente, se leen algunos de los objetivos del programa de abastecimiento de agua, como lo son, fomentar el ahorro y uso de agua, optimizar los recursos por medio del mejoramiento de la infraestructura, realización de sensibilizaciones y talleres, lavado de tanques, como se mencionó anteriormente, reportar fugas, entre otros; todo esto con el fin de ampliar un poco más la información frente al programa y dar a conocer que cada persona y en este caso del área de servicios de alimentos, todos son parte importante de cada programa para mejorar y dar continuidad al servicio prestado.

 Se menciona que, teniendo en cuenta el alcance y los objetivos del programa de abastecimiento de agua, los cuales indican que se debe implementar el Piga y el programa de ahorro y uso eficiente del agua, se dan a conocer algunas estrategias para el óptimo consumo y ahorro del recurso.

 Por lo cual , se explica brevemente que consiste en ahorrar lo más posible estos recursos, en el caso del agua, se comentan las estrategias generales como lo son, cerrar la llave mientras se está enjabonando la losa, o se lavan las manos, en cuanto al área de alimentos, específicamente, las estrategias son, usar el agua del lavado de frutas y verduras, para lo cual, las auxiliares responden que esa actividad sí la vienen realizando, desde ya hace un tiempo, así mismo, se les comenta que, el agua que también pueden reutilizar es cuando hacen lavado de las canastillas, por ejemplo, para lavar los pisos y de esta manera se contribuye con más ahorro de agua.

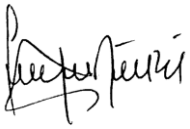
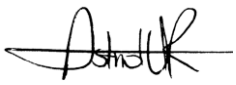
4. Finalmente se solicita diligenciar el respectivo pos test, el cual contenía dos preguntas clave, una de ellas, fue respondida correctamente por todos tanto en el pre como en el pos test, ya para terminar se les agradece al equipo de servicio de alimentos su participación.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva actividad para el mes de junio de 2024

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Johanna Escobar	Coordinadora	Comunidad de Cuidado los Robles	
Astrid Villalobos	Gestor ambiental	Comunidad de Cuidado los Robles	

Anexos: Registro fotográfico, imágenes y lista de asistencia

Elaboró: Astrid Villalobos

FOTOGRAFIAS DE LA ACTIVIDAD



Presentacion algunas diapositivas:





Presentación textos del programa del PSB:

11.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer acciones para el ahorro y uso eficiente del agua en cada unidad operativa.
- Fomentar la optimización y conservación de los recursos no renovables, mediante el mejoramiento de la infraestructura física de las unidades operativas y la implementación de talleres de sensibilización y concientización, dirigidos a los funcionarios, contratistas, personal de aseo, participantes y visitantes de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Implementar semestralmente el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable.
- Prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua y asegurar la inocuidad de los productos alimenticios.
- Inspeccionar, reportar y atender las fallas, fugas y alertas generadas frente al abastecimiento de agua en la unidad operativa.
- Dar cumplimiento a las políticas, lineamientos, procedimientos, instructivos y formatos establecidos por la entidad aplicables al programa de abastecimiento de agua potable.
- Reducir completamente el riesgo de contaminación microbiana del agua utilizada en la unidad operativa.

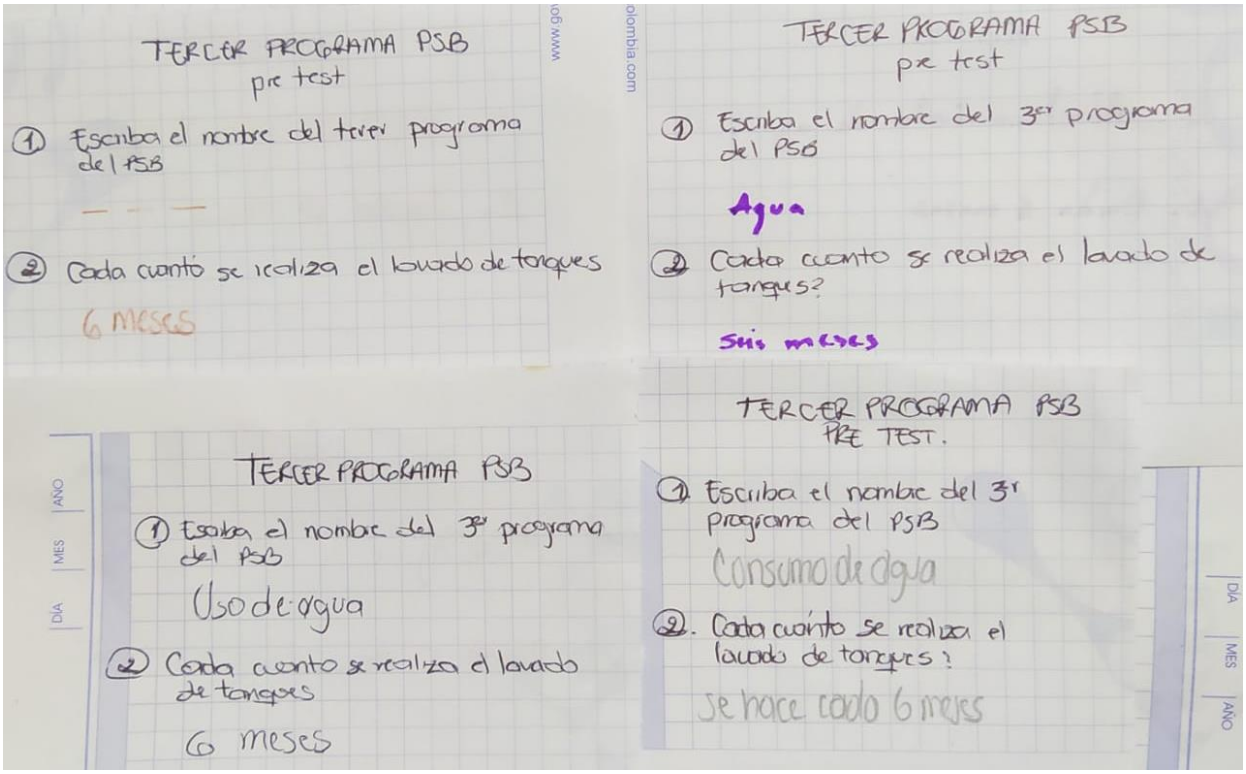
11.4. ALCANCE

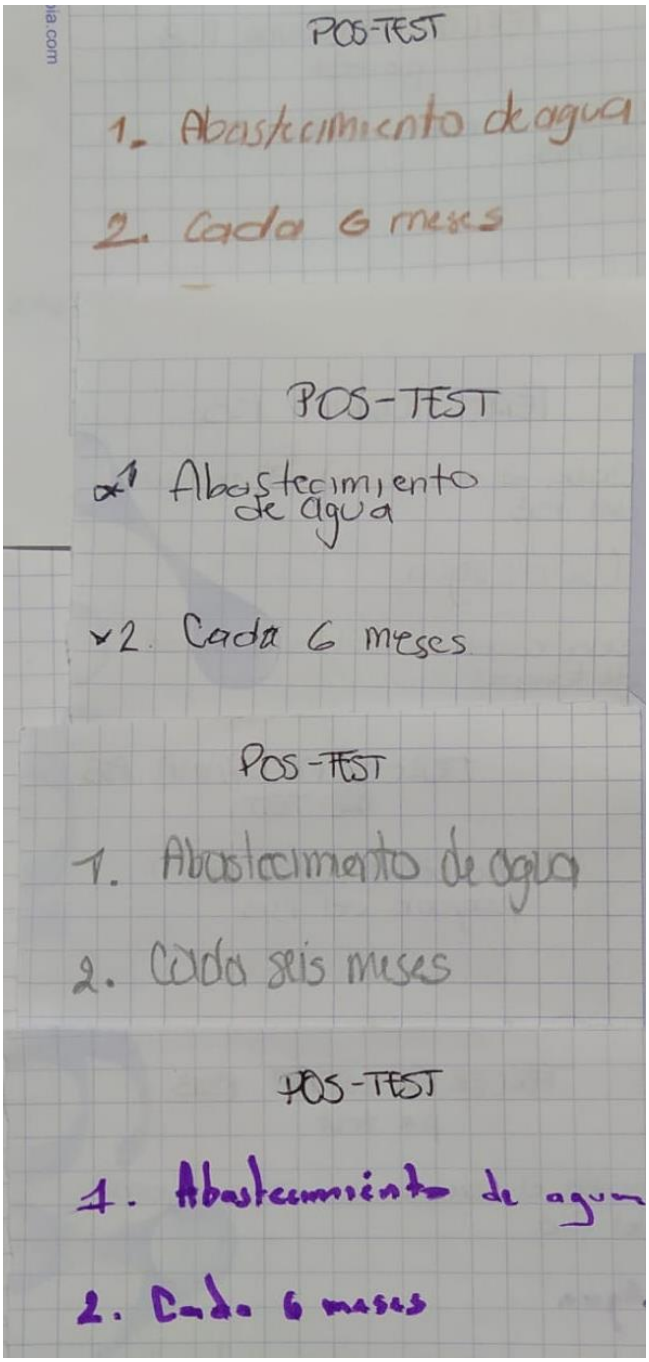
La Secretaría Distrital de Integración Social consciente de la responsabilidad que tiene con la comunidad de prestar servicios de calidad y de la importancia que tiene el recurso hídrico como parte esencial para el desarrollo de las actividades de la unidad operativa, asume el compromiso de implementar diferentes herramientas estratégicas de planeación ambiental que conlleven a la prevención, mitigación y minimización de impactos nocivos al ambiente y al ser humano, las cuales se describen brevemente a continuación: falta

- La adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental: El cual tiene como objetivo "Desarrollar acciones ambientales mediante la ejecución de planes y estándares que permitan realizar prácticas tendientes a prevenir, mitigar, preservar y aprovechar los recursos necesarios para el desarrollo de la misionalidad de la SDIS, fortaleciendo en los funcionarios, contratistas y participantes una cultura ambiental".

- El desarrollo e implementación del programa uso eficiente del agua busca establecer e implementar estrategias dirigidas a optimizar el uso del agua en la Secretaria Distrital de Integración Social y la conservación del recurso mediante el mejoramiento de la infraestructura física, Instalación de accesorios ahorradores de agua y procesos de fortalecimiento ambiental, jornadas de sensibilización y campañas institucionales

Cuestionario:




POS-TEST
1. Abastecimiento de agua
2. Cada 6 meses
POS-TEST
1. Abastecimiento de agua
2. Cada 6 meses
POS-TEST
1. Abastecimiento de agua
2. Cada seis meses
POS-TEST
1. Abastecimiento de agua
2. Cada 6 meses

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo: I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: PSB - Tercer Programa 2. Lugar: Comunidad de Cuidado los Robles 3. Fecha y hora: 21-05-2024; 3:30 PM

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Gloria Villalobos	52.890.099	Comunidad de Cuidado Robles	Nutricionista	Contratista	eps.lagrobles@gmail.com	3225083738	
2	Lina Cordoba Fonseca	1073130484	(comunidad de cuidado los Robles)	Auxiliar de cocina	Contratista	Cordobalina0507@gmail.com	3148946 4118	
3	Damer Arroyo Uribe	1003207589	Comunidad cuidado	Gastronomo	Contratista	Damerarroyo1@gmail.com	3015213266	
4	Angel Rojas Bullen	52301548	Comunidad Cuidado los Robles	Contratista	Auxiliar cocina	angelrojasbullen@gmail.com	3206831494	
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.